



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 23 de Julio del 2026, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por el **LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, funcionario designado por la convocante, quien preside este evento como lo establece el numeral 5.3.8. inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes

PRIMERO: En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42 párrafo segundo, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 156 de su reglamento, así como a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás Disposiciones Aplicables en la Materia, se realiza la contratación mediante Licitación Pública del **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, objeto de esta Licitación Pública y se hizo de conocimiento público a través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

SEGUNDO: El día 02 de julio del 2026 se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones y la que concluyó el día 03 de julio de 2026, señalando como fecha de apertura de proposiciones el día 13 de julio del 2026, a las 10:00 horas, a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026** PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

TERCERO.- En fecha 13 de julio de 2026, se realizó la presentación y apertura de propuestas en la que se indicó que el día de la publicación del fallo se realizaría en fecha 17 de julio de 2026.

CUARTO.- En fecha 17 de julio de 2026, se realizó el primer diferimiento al fallo.

QUINTO.- En fecha 21 de julio de 2026, se realizó el segundo diferimiento al fallo.

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra por **LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, funcionario designado por la convocante, servidor público, dio la bienvenida a los participantes, declarando formalmente iniciado este evento con la presentación de los servidores públicos presentes.

Se comunica que se verificó el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponibles en: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con corte al 23 de julio del 2026, así como el listado de las empresas y/o personas con las que el instituto mexicano del seguro social, se encuentra impedido de contratar con corte al 23 de julio del 2026, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la ley y 133 del reglamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación se describe:

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica misma que se elabora con fundamento en el artículo 2 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la evaluación técnica por el Dr. Ernesto Sánchez Nuñez, Médico Supervisor de Hospitales y el resultado de la evaluación administrativa y legal efectuada por la Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Jefa de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Lic.

[Firma manuscrita]



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Roberto Yadir Vazquez Aldama Supervisor de Proyectos E2, como Área contratante.

DICTAMEN TÉCNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

EMPRESA	OBJETO DE LA CONTRATACION	MOTIVO
LASSTECH CORP S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.
LINK GRUPO EMPRESARIAL S.A DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUPO ALDAI S.A DE C.V.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.
MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signatures and marks]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

	EJERCICIO 2026	
MEDITECHNOSYS GROUP S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON JUAN FRANCISCO SOLIS GONZALEZ	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		2026 año de Margarita Maza
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.				
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ART. 39 FRACC. I				
DESCRIPCIÓN	LICITANTE: LASSTECH CORP SA DE CV.			
	SI CUMPLE		NO CUMPLE	
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."	CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.			
La presente evaluación se realiza de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Fracción II y III del primer párrafo del artículo 2 de su Reglamento, así como del artículo 425, 439 y el inciso I del numeral 5.3.9 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran vigentes.				
CDMX A 23 DE JULIO DEL 2026.				
ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ				
DR. ERNESTO SÁNCHEZ NUÑEZ MÉDICO SUPERVISOR DE HOSPITALES ÁREA TÉCNICA				
FO-CON-11				



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026. TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ART. 39 FRACC. I					
DESCRIPCIÓN		LICITANTE: LINK GRUPO EMPRESARIAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUPO ALDAI S.A. DE C.V.			
		SI CUMPLE		NO CUMPLE	
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."		CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.			
La presente evaluación se realiza de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y fracción II y III del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 425, 439 y 440 de la Ley de Procedimientos Administrativos, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran vigentes.					
CDMX A 23 DE JULIO DEL 2026. ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ					
 DR. ERNESTO SÁNCHEZ NUÑEZ MÉDICO SUPERVISOR DE HOSPITALES ÁREA TÉCNICA					
FO-CON-11					

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026. TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ART. 39 FRACC. I					
DESCRIPCIÓN		LICITANTE: MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.			
		SI CUMPLE		NO CUMPLE	
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."		CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.			
La presente evaluación se realiza de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y fracción II y III del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 425, 439 y 440 de la Ley de Procedimientos Administrativos, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran vigentes.					
CDMX A 23 DE JULIO DEL 2026. ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ					
 DR. ERNESTO SÁNCHEZ NUÑEZ MÉDICO SUPERVISOR DE HOSPITALES ÁREA TÉCNICA					
FO-CON-11					



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

FALLO

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		2026 Margarita Maza	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026. TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ART. 39 FRACC. I					
DESCRIPCIÓN		LICITANTE: MEDITECHNOVS GROUP S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON JUAN FRANCISCO SOLIS GONZALEZ			
		SI CUMPLE		NO CUMPLE	
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."		CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.			
La presente evaluación se realiza de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el artículo 11 de la Ley de Procedimientos Administrativos, así como con el artículo 2 de su Reglamento, así como con el artículo 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con lo solicitado en la convocatoria LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.					
CDMX A 23 DE JULIO DEL 2026. ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ					
DR. ERNESTO SÁNCHEZ NUÑEZ MÉDICO SUPERVISOR DE HOSPITALES ÁREA TÉCNICA					
FO-CON-11					

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		2026 Margarita Maza	
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA EMPRESA: MEDITECHNOVS GROUP S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON JUAN FRANCISCO SOLIS GONZALEZ					
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 ART. 39 FRACC. I					
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."					
DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO		CUMPLE		OBSERVACIONES	
		SI		NO	
LICITANTE EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTA, BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON TALENTOS		SI			
EXCERTO DE LO ENCONTRADO EN EL ARTÍCULO 71 Y 99 DE LA LAMSP		SI			
EXCERTO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD		SI			
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		SI			
PARTICIPACIÓN CONJUNTA		SI			
FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5 DE LAS REGLAS DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL		SI			
FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 6 DE LAS REGLAS DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL		SI			
ANALISIS DE VIOLACIÓN Y PROCEDIMIENTO		SI			
OPINIONES DE CUMPLIMIENTO (ART. 1015 E INFORMATOS)		SI			
CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO DE INTERÉS		SI			
ACTA CONSTITUTIVA		SI			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		OBSERVACIONES	
		SI		NO	
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."		CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.			
CDMX, A 23 DE JULIO DEL 2026.					
LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ JEFA DE LA OFICINA DE ADO. DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.			LIC. ROBERTO YADIR VÁZQUEZ ALDAMA SUPERVISOR DE PROYECTO E2		



2026
año de
Margarita
Maza

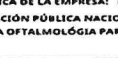
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

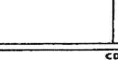
V

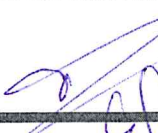
 CORREJO DE MEXICO 	INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL D.F. SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	 ZEDILLO Carlos de la Cerna Mazda
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO		
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA: LINK GRUPO EMPRESARIAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUPO ALDAI S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-DSOGR025-N-56-2026 ART. 39 FRACC. I OBJETO DE LA ADJUDICACION: "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OPTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."		
DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	CUMPLE	OBSERVACIONES
ESCITO EN EL QUE SUFICIENTE MANIFIESTE, BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES	SI NO	
EJERCICIO DE ADO EN CONTRASTE EN EL ARTICULO 23 Y 30 DE LAS LEYES	SI	
ESCITO EN DECLARACION DE INTEGRIDAD	SI	
PROPUESTA TÉCNICA TECNOLÓGICA	SI	
PARTICIPACIÓN CONJUNTA	SI	
COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA Y DE LAS REGLAS ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL	SI	
COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA Y DE LAS REGLAS ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONTENIDO NANTERACINO	SI	
MANEJO, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	SI	
OPOSICIONES DE CUMPLIMIENTO (LAS IMPS E INDEFINIVIS)	SI	
CONTABILIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PASAJE	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OPTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-DSOGR025-N-56-2026

CDMX, A 23 DE JULIO DEL 2026.


LIC. ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADO, DE BIEN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.


LIC. ROBERTO YADIEL MÁRQUEZ ALDAMA
 SUPERVISOR DE PROYECTO #2



Handwritten signature of Juan Carlos Rodríguez Cordero.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA: MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 ART. 39 FRACC. I OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."							
DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO		CUMPLE		OBSERVACIONES			
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES		SI		NO			
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN EL ARTÍCULO 18 Y 91 DE LA LEY		SI		NO			
FACULTAD DE OTORGAMIENTO DE INTERVENCIÓN		SI		NO			
PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA		SI		NO			
PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO		SI		NO			
FOMENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE LAS REGLAS DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL		SI		NO			
FOMENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE LAS REGLAS DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL		SI		NO			
MARCA, VIGENCIA Y PRECEDENCIA		SI		NO			
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (SI, NO Y E INFORMANTE)		SI		NO			
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTERÉS		SI		NO			
ACTA CONSTITUTIVA		SI		NO			
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES					
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026."		CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026.					
CDMX, A 23 DE JULIO DEL 2026.							
LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADO. DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.				LIC. ROBERTO YADIR VÁZQUEZ ALDAMA SUPERVISOR DE PROYECTO E2			

Estatus 1.- Se asigna el 100% de la partida al licitante cuya propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE 1.- MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.

NO.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	CIRUGÍA FACOEMLSIFICACIÓN CON LIO	\$5,145.53	796	1,991	\$4,095,841.88	\$10,244,750.23
2	CIRUGÍA DE VITRECTOMÍA	\$2,500.00	11	27	\$27,500.00	\$67,500.00
3	CIRUGÍA DE FACOVITRECTOMÍA CON LIO	\$3,069.00	19	47	\$58,311.00	\$144,243.00



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

4	CIRUGÍA DE CATARATA EXTRA CAPSULAR CON LIO.	\$900.00	13	33	\$11,700.00	\$29,700.00
5	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA.	\$824.35	88	221	\$72,542.80	\$182,181.35
6	MICROSCOPIA ESPECULAR (CONTEO CELULAR ENDOTELIAL).	\$634.00	45	113	\$28,530.00	\$71,642.00
7	FOTOCOAGULACIÓN PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO	\$250.00	12	29	\$3,000.00	\$7,250.00
SUBTOTAL					\$4,297,425.68	\$10,747,266.58
IVA					\$687,588.11	\$1,719,562.65
TOTAL					\$4,985,013.79	\$12,466,829.23

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
10.14.903	ACEITE DE SILICÓN CON VISCOSIDAD DE 5000 CST A 5700 CST, CON SET DE INYECCIÓN DE FLUIDOS VISCOSOS, QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1.- UNA JERINGA 10 O 20 CC(SEGÚN FABRICANTE), ESTÉRIL Y DESECHABLE, PZA. 2.- UNA MANGUERA DE PRESURIZACIÓN CON CONECTOR PARA EQUIPO Y ADAPTACIÓN CON ÉMBOLO PARA LA JERINGA DE 10 O DE 20 *ML.	2	4	\$1,975.75	\$3,951.50	\$7,903.00



2026
año de
Margarita Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

	PZA. 3.- UNA CÁNULA DE INFUSIÓN 23 Y 25 GA., PZA. INYECTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE VITRECTOMÍA. DISPONIBLE EN RANGOS DE 1,000 A 10,000.					
10.14.904	LÍQUIDO PERFLURO CARBONADO DE 5 A 7 ML.	2	4	\$364.49	\$728.98	\$1,457.96
10.14.905	SONDA DE ENDODIATERMIA DE 23 O 25 G.	2	4	\$903.68	\$1,807.36	\$3,614.72
10.14.906	CÁNULA CHARLES, CALIBRE 23 O 25 G (COMPATIBLE CON LA CABEZA DE OCUTOMO Y LANCETA).	2	4	\$354.61	\$709.22	\$1,418.44
10.14.912	AGUJA PARA ANESTESIA RETROBULBAR DE CALIBRE 23 O 25 G LARGA.	2	4	\$62.27	\$124.54	\$249.08
10.14.913	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLÓN CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO O 3/4 CIRCULO O 3/8 CIRCULO, PUNTA ESPATULADA DOBLE ARMADA (6MM A 7 MM), CALIBRE 10-0, LONGITUD DE HEBRA 30 - 45 CM.	2	4	\$202.16	\$404.32	\$808.64
10.14.914	SUTURA DOBLE ARMADA RECTA Y CURVA DE POLIPROPILENO.	2	4	\$183.95	\$367.90	\$735.80
10.14.915	VITRECTOR ANTERIOR COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO.	2	4	\$3,631.39	\$7,262.78	\$14,525.56
10.14.916	RETRACTORES DE IRIS DESECHABLE O RETRACTOR FLEXIBLE DE IRIS, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	2	4	\$1,099.00	\$2,198.00	\$4,396.00
10.14.917	ANILLO DE TENSIÓN CAPSULAR CHICO, MEDIANO Y GRANDE O ANILLO DE TENSIÓN CAPSULAR 10,	2	4	\$18.07	\$36.14	\$72.28



2026
año de
Margarita Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

	11, 12 Y 13 MM DE DIÁMETRO.					
10.14.918	CUCHILLA CRESCENT ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA.	2	4	\$211.02	\$422.04	\$844.08
10.14.922	CARBACOL VIAL DE 1 A 1.5 ML 0.01% FCO. AMP. LIOFILIZADO O MEDICAMENTO ANÁLOGO MIOSTÁTICO DE USO INTRACAMERULAR O PILACARPINA SIEMPRE QUE SEA USO INTRACAMERULAR.	2	4	\$641.11	\$1,282.22	\$2,564.44
10.14.923	SOBRES DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE.	2	4	\$40.15	\$80.30	\$160.60
10.14.925	GAS OFTÁLMICO, PARA TAPONAMIENTO INTRAOCULAR, HEXAFLUORURO DE AZUFRE (SF6) U OCTAFLUOROPROPANO (C3F8) EN CILINDRO CON ACCESORIOS PARA INYECCIÓN.	2	4	\$343.47	\$686.94	\$1,373.88
10.14.927	MANTENEDOR DE CÁMARA ANTERIOR 23 GA. O O MANTENEDOR DE CÁMARA ANTERIOR DE 20 GA.	2	4	\$130.91	\$261.82	\$523.64
10.14.928	AZUL BRILLANTE SOL. AL 0.025%(DE 0.5ML O 0.75ML O 1ML CON CÁNULA DE 27G).	2	4	\$244.29	\$488.58	\$977.16
10.14.935	SONDA DE ENDOLASER RECTA O CURVA.	2	4	\$2,292.78	\$4,585.56	\$9,171.12
10.14.934	SONDA DE ENDOILUMINACIÓN.	2	4	\$4,520.53	\$9,041.06	\$18,082.12
				SUBTOTAL	\$34,439.26	\$68,878.52
				IVA	\$5,510.28	\$11,020.56



2026
año de
Margarita Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

TOTAL	\$39,949.54	\$79,899.08
-------	-------------	-------------

ESTATUS 2.- PROPUESTA NO CONSIDERADA POR EXISTIR PROPUESTAS SOLVENTES MAS BAJAS

PARTIDA	OBJETO DE LA CONTRATACION	EMPRESA	IMPORTE MINIMO SIN IVA DEL SERVICIO + BIENES COMPLEMENTARIOS	IMPORTE MAXIMO SIN IVA DEL SERVICIO + BIENES COMPLEMENTARIOS
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026	MEDITECHNOSYS GROUP S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON FRANCISCO SOLIS GONZALEZ	\$5,252,444.00	\$13,100,548.00
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026	LINK GRUPO EMPRESARIAL S.A DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUPO ALDAI S.A DE C.V.	\$6,860,434.26	\$17,112,235.69
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026	LASSTECH CORP S.A. DE C.V.	\$10,432,200.00	\$ 26,036,900.00



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RESUMEN

Servicio requerido	1
Servicio asignado	1
Servicio desierto	0

De conformidad al artículo 129 párrafo 7mo, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a la proveeduría que resulto con asignación lo siguiente

PROVEEDOR	CONTRATO NUMERO	NUMERO DE CONTRATO SAI	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	SI260021	050GYR025N05626-072-00	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026	\$4,331,864.94	\$10,816,145.10	DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026	\$ 1,081,614.51

Se notifica al participante que la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la presente acta de fallo en la oficina de contratos y se informa que la vigencia del contrato será del día siguiente natural de la emisión del fallo al 31 de diciembre del 2026.

En el caso de los participantes que resultaron con adjudicación en el presente procedimiento de contratación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberán entregar la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" emitido por el IMSS, así como la situación fiscal emitida por el INFONAVIT, en la oficina de contratos, ubicada en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, a partir del día hábil posterior a la notificación del acta de fallo correspondiente, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, o en su caso, enviarlo vía electrónica a la cuenta



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

laura.encarnacion@imss.gob.mx.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta en: el tablero de avisos de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en la Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 36, la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del evento correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026** siendo las **14:10** horas del día **23 de Julio del 2026**, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-56-2026 PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
DR. ERNESTO SÁNCHEZ NUÑEZ	ÁREA TÉCNICA	

----- FIN DEL ACTA -----



2026
año de
**Margarita
Maza**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>